

EN MEDIO DE LA POLÉMICA CON EL MINISTERIO DE SALUD POR FISCALIZACIONES A ESPECIALISTAS

Médicos de la región apuntan a mejorar el sistema y llenado digital de licencias

ROBERTO RIVAS S. / Región de Coquimbo

Ante la polémica surgida a nivel nacional tras las fiscalizaciones efectuadas por las autoridades del Ministerio de Salud a la emisión de licencias médicas, el gremio de los profesionales en la Región de Coquimbo planteó la necesidad de tender puentes de entendimiento y poner la lupa en el proceso de cómo cumplir con los requisitos administrativos para prescribir y procesar dicho trámite.

Al respecto, el presidente del Colegio Médico de la región, Fernando Carvajal, destacó que como gremio están a favor de fiscalizar a las personas que hacen de la emisión de licencias un negocio, pero que debe ponerse la lupa en el proceso de llenado de los formularios, que es en muchas ocasiones, donde se presenta algún tipo de problema.

"El tema de la fiscalización es un problema nacional y que también ha afectado a muchos colegas en nuestra región, quienes obviamente tienen las funciones y las atribuciones de emitir

Desde el gremio aseguraron estar a favor de fiscalizar a quienes hacen un negocio de la emisión de licencias, pero advirtieron las falencias del sistema digital que puede perjudicar a especialistas y a pacientes. En tanto el Ministerio de Salud valoró su función fiscalizadora y señaló que ésta se hace de manera precisa.

licencias. Algunos de los problemas tienen que ver básicamente con la forma en que se está fiscalizando. Tiene que ver con un proceso que es automatizado y que es demasiado rígido con los tiempos que son excesivamente acotados, en el que se solicitan informes y respaldos que tienen que ser rápidamente atendidos y subidos al sistema, y si no se cumplen se aplican algún tipo de sanción que puede ser la suspensión de la posibilidad de emitir licencias, o una multa económica bastante importante, alrededor de 700 mil pesos", explicó.

Precisó que uno de los inconvenientes que existe es que no solo se fiscaliza a los médicos que trabajan en el sistema privado, que es donde se produce este tráfico de licencias, sino que se está fiscalizando incluso a médicos que trabajan solo en el sistema público, que están emitiendo licencias de pacientes crónicos o licencias pre y postnatales, que obviamente son licencias que no deberían ser fiscalizadas.

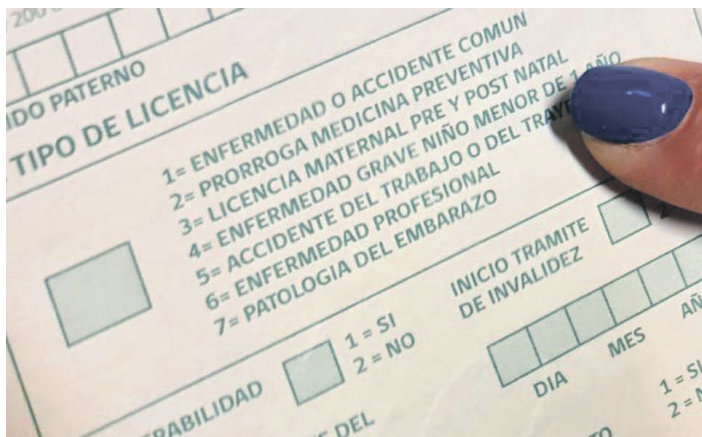
"Nosotros consideramos, sin embargo, que este tipo de situaciones es una pérdida de tiempo para los colegas, que han tenido que suspender incluso atenciones durante mañanas enteras, para poder completar los

formularios correspondientes. No se está criticando la fiscalización, sino la forma en la que se está haciendo, de manera indiscriminada. Por supuesto hay personas que en razón de su especialidad y su trabajo emiten muchas licencias. El problema es que en este caso, aparte de afectar a los médicos, también se está afectando a los pacientes, porque al poner tantos problemas, muchas veces el médico se inhibe ante la posibilidad de hacer cumplir este derecho que tiene el paciente, que es el reposo, entendiendo que en una enfermedad eso es parte del tratamiento para lograr la recuperación".

COORDINACIÓN

Carvajal agregó que en la reunión que sostuvieron recientemente con las autoridades regionales de salud, solicitaron, entre algunas cosas, no fiscalizar a los médicos que trabajan en el sistema público, así como hacer capacitaciones con respecto a cómo completar mejor los formularios y cuáles son los pasos que hay que seguir para superar los temas administrativos.

"Es que el sistema de capacitación actual sigue siendo discutible. El sistema de ingreso de datos viene



EL DÍA

Durante 2024, el Ministerio de Salud fiscalizó a cerca de 2 mil prestadores de servicio que emiten licencias médicas, siendo sancionados 1.152 profesionales.

dato por una normativa nacional, y nosotros lo que podemos trabajar desde el Colegio Médico, es ver cómo se pueden cometer menos errores. El problema es que como el sistema es automatizado, a veces no se cumple con los plazos, o si hay errores en estos plazos, la sanción viene de inmediato, ya que lo toman como una irregularidad, y no significa que hay algo turbio, sino que puede ser una falencia, una gestión o un informe que no se entendió", indicó.

Refirió que no todas las personas se manejan con la plataforma electrónica, ya que existe una brecha generacional en la que no todos los médicos están en condiciones de cumplir con el proceso de manera digital.

"La idea es trabajar en conjunto para minimizar los errores, pues insistimos en que el sistema de fiscalización debe cambiar y debe optimizarse, de tal manera que se pueden hacer todos los esfuerzos en detectar a quienes efectivamente están haciendo del uso de licencias un negocio", aseveró.

FISCALIZACIONES EXCEPCIONALES

En tanto, desde el Ministerio de Salud, expresaron que existe la voluntad de diálogo permanente con todos los involucrados, y precisaron que en el año 2024 fueron fiscalizados cerca de 2 mil prestadores de servicio que emiten licencias - entre más de 69 mil que están autorizados a nivel nacional -, centrándose principalmente en los casos en los que se detectaban grandes emisiones.

"Cómo resultado se sancionó a 1.152 profesionales (menos del 2% de los autorizados) lo que demuestra claramente que el espíritu es de un enfoque específico en casos que presentan patrones atípicos de emisión", respondieron desde la institución a través de un comunicado.

Agregaron que fiscalizar la emisión de permisos es una función ineludible del organismo supervisor, y que ello permite asegurar el buen uso de los recursos públicos, entendiendo que las licencias médicas emitidas de forma irregular generan un costo significativo al presupuesto para el subsidio.

INFORMACIÓN EN TODOS LOS SENTIDOS

Visita: www.diarioeldia.cl

elDía